



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 ABR. 1989

Expte. N° 16.022/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Geól. Ivan Alejandro Petrino-
vic y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Perso-
nal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Ivan Alejandro PE-
TRINOVIC al cargo de auxiliar de investigación del proyecto N° 063 del Con-
sejo de Investigación, con la remuneración equivalente a auxiliar docente /
de 1ra. con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Abril del corrien-
te año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su /
toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCORA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 179 - 89